

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

17296 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fechas 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don José Manuel Errasti Pérez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña Elena García Vega, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología.

Don Roberto Secades Villa, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología.

Don Santiago Álvarez García, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Don Francisco Antonio Blanco Ángel, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Doña María Encina Cortizo Rodríguez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Música», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17297 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25

de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Luis Froilán Bayón Arnau, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Jesús Suárez Pérez del Río, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Pedro Alonso Velázquez, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17298 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Mario Menéndez Álvarez Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Mario Menéndez Álvarez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17299 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,